

INFORMACIÓN GENERAL	
<b>Puesto de trabajo</b>	TERAPEUTA
<b>Requisitos</b>	<p>Licenciado en Psicología</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia en intervención con chicos con TEA de al menos 2 años.</li> <li>Posesión de coche y Carnet B</li> </ul>
<b>Criterios de selección</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conocimiento del perfil neuropsicológico de las personas con tea.</li> <li>Experiencia práctica en intervención con chicos de alto nivel de funcionamiento.</li> <li>Experiencia práctica en intervención en Atención Temprana</li> <li>Experiencia en un enfoque colaborativo con las familias.</li> <li>Experiencia en intervención individual y en grupos de diferentes edades, dentro de la etapa educativa.</li> <li>Experiencia en asesoramiento a otros profesionales y en especial en el entorno escolar.</li> <li>Conocimientos de la herramienta AITTEA</li> <li>Conocimientos de la intervención en aspectos comunicativos y lingüísticos.</li> <li>Experiencia en intervención individual y en grupos centrado en el desarrollo de habilidades sociales.</li> <li>Habilidades personales: <ul style="list-style-type: none"> <li>Empatía</li> <li>Interacción positiva y estimulante con personas con TEA</li> <li>Buen comunicador</li> <li>Trabajo en equipo</li> <li>Gestión del tiempo</li> <li>Espíritu de mejora continua</li> </ul> </li> </ul>
<b>Características del contrato</b>	Contrato de 38,50 horas, pudiendo variar en función de la demanda del servicio.
<b>Funciones a desempeñar</b>	<p><b>Aspectos de intervención.</b></p> <p><u>Intervención directa con el usuario:</u></p> <p>Evaluar las competencias del usuario en relación a los aspectos a intervenir en las sesiones mediante cuestionarios, observación, pruebas y/o registros; realizar un programa de intervención individualizado siguiendo las directrices del servicio, así como las dos evaluaciones del programa a lo largo del año. Y elaboración del informe final entregado al finalizar el curso o finalizada la intervención por alta del servicio. Así como cualquier tipo de informe a petición de la familia.</p> <p>La intervención se puede desarrollar en diferentes formatos y en diferentes entornos.</p> <p>Toda la documentación referente a los usuarios será entregada en tiempo y forma establecida.</p> <p><u>Asesoramiento terapéutico a familias:</u> facilitar la comprensión e implicación de los trastornos del espectro autista en las habilidades adaptativas, ayudar a las familias a prever necesidades de su hijo en relación a la organización y planificación de su tiempo, establecer pautas educativas adecuadas y la utilización estrategias como los apoyos visuales, así como programas o actuaciones específicas ante problemas concretos.</p> <p><u>Participar en las actividades propuestas desde el Servicio:</u> reuniones de coordinación, actividades formativas, colaborar en la formación de las personas en prácticas recibiendo y atendiendo a este personal.</p> <p>Repartir el correo a las familias de los usuarios atendidos, cuestionarios y evaluaciones del servicio.</p>

<b>Dependencia organizativa</b>	SERVICIO DE GABINETE y CAIT SCENA
<b>Remuneración</b>	SEGÚN CONVENIO

**PROCESO DE SELECCIÓN**

- Las personas interesadas en el puesto deberán **enviar currículum** actualizado a la siguiente dirección de correo electrónico: [gestionpersonas@autismosevilla.org](mailto:gestionpersonas@autismosevilla.org) con el **asunto: Psicólogo/2017** Teniendo en cuenta los requisitos y los criterios de selección una comisión designada, será la encargada de llevar a cabo la selección.
- Esta comisión podrá solicitar informes de los candidatos. Así mismo podrá solicitar al candidato, a través de los medios que considere oportunos, la acreditación de los méritos expuestos en el currículum.
- En caso de ser necesario se realizará una entrevista personal, en la sede de Sevilla.

**Plazos de solicitud**

El plazo de presentación de currículum para participar del proceso será hasta el 25 de marzo 2017